

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1999- los alcances de la Resolución N° 815/98 referente a la contratación de seis (6) agentes para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza cuyos nombres y categorías a continuación se detallan:

oficial mayor

ABALOS María Gabriela

PALERO Marcos Gabriel

SERRANO Julio Daniel

escribiente

DOFFO Daniel Alejandro

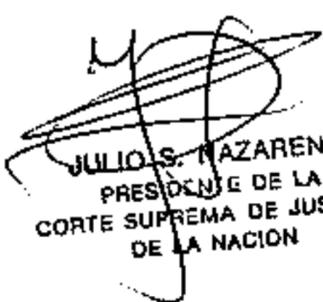
MARTINEZ Paula Jimena

SERPA Verónica

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION